Edición de 12 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO VII — No. 2812 — Santa Fe, miércoles 4 de abril de 1917

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia. (Plaza España).

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 782

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER 1.o de Mayo 671 y 673

Cabello Guillermo — S. Jerónimo 796

RODRIGUEZ LUCAS D. — 9 DE JULIO 774

CONTADORES

ANTONIO J. SABATE
Contador público — 9 de Julio 377

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL — 25 DE MAYO 438

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

E. Martinez — La Junta 247

CARLOS BERRA — San Martín 466

FARMACIAS

IRIGOYEN — SAN MARTIN 399

FARMACIA GALENO — 9 DE JULIO 269

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía. San Martín 1
Vino "Moretti" y yerba "Aguapey"

CESAREO GARIBAY — Av. RIVADAVIA 500

ALMACENES

MAZAS y Hnos. San Jerónimo y Salta

SUCURSAL — SAN MARTIN 152

GALAN Hnos. — San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE BANEA — SAN LUIS 404

AGENCIAS DE LOTERIA

JULIO E. HUBER
SUCESOR DE T. GUTIERREZ
Casa central, Mendoza núm. 135
Sucursales: Núm. 1, Mendoza 182; núm. 2, San Martín 918

Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — CORRIENTES 137

ACADEMIA "DIETRICH" — San Martín 862

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"EXPRESO VILLALONGA" — SALTA 374

CARPINTERIA

CIPRIANO FERNANDEZ — S. JERONIMO 974

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE BANEA — SAN LUIS 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — SAN JERONIMO 466

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 390

PRATO LIVIO — SAN MARTIN 400

FABRICA DE ESCOBAS

MARCHIONI HNOS. — SAN JERONIMO 544

FOTOGRAFIAS

Garcilaso — San Martín 629

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

"LUZ Y SOMBRA" — SAN LUIS 332

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Paiva" — San Jerónimo 583
LA CASA MEJOR SURTIDA EN ESTE RAMO

GARAGES

CASA BATRES — MENDOZA 71

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" — RAFAELA

HOTEL "MAYO" — RAFAELA

ITALIANO — La Junta 151

ESPAÑA — San Martín 431

JOYERIAS

WORMS y Cía. — San Martín 657

Juan Caspani — San Martín 615

Emilio C. Castellví,
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE — JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170/79

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 303 — 9 DE JULIO 491

LIBRERIAS

CASTELLVI ESQUIOLA y Cía. — Mendoza 161

SEMILLAS
DE HORTALIZAS, FLORES, PLANTAS FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO
Pellegrino y Ceppi—Mendoza 181

PANADERIAS

"SAN MARTIN" 4 DE ENERO Y LA JUNTA

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — SAN JERONIMO 592

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dalinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E). Casa de toda confianza. pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 109 (Norte). pte.

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de Juan Torti. Casa fundada en el año 1881. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 5978. — Rosario.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Bralawsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. pte.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA, en casa de familia, 25 de Mayo 603. pte.

CORRALON BALEAR DE CARBON Y LEÑA, de Francisco Bauzá, 9 de Julio 472. Teléfono 436. pte.

ALMACEN Y ARMERIA "LAS COLONIAS", calle San Jerónimo, esquina Tucumán, Santa Fe. Gran surtido en escopetas, revólvers, cartuchos y tiros de todas clases y calibres cargados con media carga y vacíos, pólvora de caza y para minas, munición común y templada y toda clase de artículos pertenecientes al ramo.

Venta de kerosene, nafta y aceites para automóviles, se reparte a domicilio y se atienden pedidos de la campaña a los precios más bajos de esta plaza. —Fernández Salazar y Cía. Teléfono 85. pte.

ANGEL LUQUE, REMATADOR MATRICULADO. Gerente de "La Judicial". Asuntos judiciales, testamentarías, administrativos. Negocios de haciendas, campos, hipotecas, etc. Acepta representaciones de toda la república. Escritorio: San Martín 919. Teléfono 239.

LISTA DE LAS CASAS PARA ALquilar por el Banco Popular de Santa Fe: Salta No. 136, $ 100 mensuales; San Jerónimo No. 446, $ 120 mensuales; San Jerónimo No. 405, $ 45 mensuales; Chacabuco y Lavalle, $ 60 mensuales; Buenos Aires No. 164, $ 100 mensuales.

AL PUBLICO Y A NUESTROS CONSOCIOS hacemos esta advertencia para evitar sorpresas. Toda operación que realizara el ex agente, señor Amodivia, a contar desde la fecha, no tendrá valor alguno para "La Mutualista Santafecina".

Los nuevos socios deben exigir [illegible] con fechas atrasadas y exigir les sean entregadas sus respectivas pólizas a la mayor brevedad.

Si en el plazo de cinco días, el agente no entregara la póliza o contrato, el asociado debe solicitarla de la sociedad. Santa Fe, marzo 12 de 1917.

Saluda al señor director muy atte. — Francisco Silva, gerente. 8880 14-12-4.

MIGUEL AMOROSO, CONSTRUCTOR DE obras y refacciones en general. Ocurrir: La Junta 120 (O). [illegible]

DESEASE ALQUILAR CASITA DE DOS PIEZAS. Ocurrir a R. P., hotel España. [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN POR POCO CApital, situado en Alvear 149. Ocurrir en la misma. [illegible]

OJO, ELECTRICISTAS Y PICHINCHEROS, se vende un lote de cable de cobre [illegible] y otros artículos. Ocurrir 1.o de Mayo 900. 8907 2-10-4.

CASA VAZQUEZ

Esta casa se destaca por su corte moderno; su selecto surtido en casimires de última novedad y sus precios módicos, y además que no tiene libretas. Rosario 79 (E). Teléfono 419.

SE VENDE UN MOTOR A NAFTA "Cistar", de 8 H. P., con dínamo, 440 volts, en excelente estado. Apto para estancia o cinematógrafo. Dirigirse con ofertas "Cervecería San Carlos", Santa Fe.

GATH Y CHAVES Y TIENDA SAN JUAN DE Buenos Aires. El expreso "La Confianza" en esta ciudad, que tiene sus oficinas en su nuevo domicilio, calle San Jerónimo 782, acepta pedidos por catálogo para estas dos importantes casas especialmente, sin cobrar comisión alguna. Buena ocasión para el público y familias que deben aprovechar.

TANQUE HIERRO GALVANIZADO, COMpleto, con todas sus instalaciones para [illegible]. Vende urgente y baratísimo. San Martín 244. "La Prensa".

A LOS DEUDORES DEL BANCO MUNICIpal, doy cheques en compensación con rebaja, ocurrir al rematador señor A. Caballos, San Martín 244.

APARICIO CEBALLOS, REMATADOR, SAN Martín 244. Ofrece un campo de 750 hectáreas en venta, con amplias comodidades. Departamento San Cristóbal. Facilidades de pago. Presto dinero en hipoteca, bien garantido. Dispongo de varias propiedades en venta. e-29-3

PAGO 120 PESOS POR PIEZA Y PENSION, prefiriendo ser único inquilino en casa cómoda y familia seria. Dirigirse G. R. (Poste Restante). 8959-31-5-4

BENITO CUSSINATTO, PINTOR. PAra pedidos y presupuestos, ocurrir Humberto I. 262. 8957-31-14-4

MANIQUIES PARA SEÑORAS, TODOS LOS talles a $ 8 cada uno, en venta, Bazar Central, San Jerónimo y Salta. Teléfono 432. g. 5-4.

CARRUAJES DE TODAS CLASES ELEGANtes, fuertes, baratos, construye Jacinto Rabosio, en su fábrica a vapor de Recreo. pte.

SE VENDE UN MILORD EN BUEN ESTADO por el precio de 300 pesos, ocurrir calle 25 de Mayo 164, donde darán razón. G-4-4

MOTOR MARINO, NUEVO, DE 12 H. P., con magneto Bosch, cambio de marcha, eje y hélice, todo de lo mejor, se vende. También una lanchita. Tucumán 276. g. h-8-4.

SE NECESITA MUCHACHA DE 12 a 17 años; se prefiere extranjera. 25 de Mayo 868. g. 9-4.

SE PRECISAN DIEZ Y QUINCE MIL PESOS sobre hipotecas [illegible] y hay casas de 1.500 a 2.500 pesos. Tratar en calle Catamarca 143. g. 9-3.

SE ALQUILA UNA PIEZA A LA CALLE, EN casa de familia, a persona seria. 1.o de Mayo 462. [illegible] 4-3-4.

Avisos del día

Importante

Por 5 pesos se pueden obtener 100 en mercaderías generales de almacén, sin que por eso sean perdidos los cinco pesos, suscribiéndose a una de las libretas de las que emite el almacén de la Bola de Oro, de Galán Hnos., San Martín esquina Salta.

Se halla en circulación la segunda serie.

No pierda Vd. tiempo en tomar una libreta, pues son muchos los pedidos que hay de ellas.

Por más informes en el mismo.

Se atienden pedidos de la campaña.

100.000

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. — San Martín 596, Santa Fe. — Teléfono 753.

Acciones

DEL BANCO DE CREDITO COMERCIAL

[illegible] 8920-22-2-4

¿Va Vd. a Rosario?

Si quiere Vd. comer a la española, y pasar algunos días habitando en el centro de la ciudad con todo confort y buen trato, visite usted la casa española de pensión del señor Policarpo Ortega, Rioja 1238, Rosario. Donde será usted muy bien atendido.

EN 3 DIAS

con la CUCARACHICIDA destruye usted las cucarachas en su casa.
Precio de la caja: $ 0.50.
Unico depositario en Santa Fe:
FARMACIA GOUPILLAUT, DE KAI SCHONING—San Martín 632—S. Fe

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN
SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita Lión, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires, que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Mendia, la que está facilitada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que están suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia, visite usted la central, para gozar de las mayores ventajas: el mejor programa de estudio, y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y a último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita Lión, San Martín y Rioja 211. Santa Fe.

Cochería "Santa Fe"

— DE —

ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto

Cajones de todas clases y precios
Servicio especial para casamientos y bautismos
Carruajes para paseos—Precios módicos

Calle 4 de Enero 324
TELEFONO 677 — SANTA FE

Buena mesa y buena cama

deben ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de L. Jonmi y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 584, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran modicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio. pte.

Empanaditas de vigilia

Hallarán un gran surtido en la confitería y pastelería "Las Delicias", los días jueves y viernes santos. San Martín 231. Esquina Crespo. Teléfono 796. 8978 4-5-4.

M. Samper de Rodríguez

PARTERA DIPLOMADA

Consultas: de 8 a 9 a. m. y de 2 a 3 p. m.

Recibe señoras pensionistas de la ciudad y campaña

Catamarca N. 119 (este)
SANTA FE

Cura infalible

DE LA BLENORRAGIA, GONORREA, GOTA MILITAR, FLUJOS BLANCOS y demás afecciones de las vías urinarias de ambos sexos, por antiguas que sean, sin inyecciones ni lavajes, con los cachets antiblenorrágicos COLLAZO.

Premiados con medalla de oro en la exposición internacional de Roma.

Se venden en las buenas farmacias y se mandan remitiendo 6 $ a su autor, químico farmacéutico A. García Collazo, farmacia "Cóndor", calle Córdoba 384, Rosario.

Gratis se envían folletos

Al por mayor: Droguería Americana Buenos Aires.

Academia Argentina

de corte y confección, calle Moreno 217 entre San Martín y 25 de Mayo

Aviso al público en general y a mi numerosa y selecta clientela en particular que, en vista del creciente favor que en esta ciudad se dispensa a mi academia de corte y confección, he resuelto reducir la cuota mensual de las alumnas para el aprendizaje, a la suma de 5 pesos como mínimo con lecciones diarias, otorgándoseles diploma en un breve tiempo y pudiendo mis alumnas confeccionar su ropa en mi academia, durante las horas de clase y bajo mi inmediata dirección.

PROFESORA: Catalina G. de Cancela.

Nota: Esta profesora se encarga de confeccionar toda prenda de vestir y modas.

Aceite de Olivas
Marqués **Boccanegra**
El mas noble y mas puro

Al comercio

La cámara sindical de la Bolsa de Comercio, avisa a los señores comerciantes firmantes de la solicitud dirigida a la Bolsa de esta ciudad que el señor intendente municipal ha acordado una prórroga de 15 días para el pago de los impuestos municipales, dentro de cuyo término todos aquellos que se creyeren lesionados en sus intereses por la aplicación de esos impuestos, podrán dirigirse al honorable concejo deliberante reclamando fundadamente la rebaja a que se crean con derecho.

Estas reclamaciones ha prometido el presidente del honorable concejo que se estudiarán detenidamente y se resolverán con equidad.—José de los Reyes, gerente. 8962-1.a-15-4

García & Caputto

Oficina "Labor"

Venta de hacienda de invernada

100 novillos de 2 1/2, 3 y 4 años.
400 vacas de vientre con 3 o/o toros padres.

Para Abasto

400 reses de 180 kilog. en conjunto.
400 novillos gordos de 3 años arriba.

Campos

2 leguas ubicadas en el norte de la provincia.

Varios

Dinero, propiedades, asuntos administrativos y judiciales.

9 DE JULIO 727 — TELEFONO 884

Dr. Nicolás O. Bello

MEDICO CIRUJANO

Horas de consulta: De 7 a 10 a. m. — De 2 a 5 p. m.

Calle San Martín 485
Teléfono núm. 470

Estudio jurídico

DE LOS DOCTORES

Amadeo Ramirez
— Y —
Carmelo P. Piedrabuena
ABOGADOS

Luis F. Ramírez
PROCURADOR

Zenón Ramirez
PROCURADOR Y CONTADOR

Vicente Ingaramo
ESCRIBANO PUBLICO

Estudio: Calle 9 de Julio 762
SANTA FE — Teléfono 263

La Industrial

FIDELERIA

— DE —

Domingo Tarelli y Cía

DEPOSITO DE HARINAS Y FORRAJES EN GENERAL

VENTA DE

Semilla de alfalfa

Teléfono 491 — Av. Rivadavia 111
SANTA FE

LICITACION

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se llama a licitación para la construcción de un puente acueducto de acero o de cemento armado sobre la laguna Setúbal en la ciudad de Santa Fe, de acuerdo con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m. y en el juzgado federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas se presentarán en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, calle Charcas 1840/60, antes de las 3 p. m. del día 12 de abril de 1917, o en el juzgado federal de Santa Fe, hasta el día 9 del mismo mes.

Cada licitante presentará dos propuestas en los formularios que se le entregarán, ofreciendo ejecutar la obra de acero o en cemento armado, por una suma total y única, pagadera en efectivo y acompañará un sello de ($ 5 m/n), cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de ($ 1 m/n.) un peso moneda nacional por cada una de las siguientes y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Santa Fe, a la orden del señor presidente del directorio de las obras sanitarias de la Nación por una suma que represente el uno por ciento del importe total de las obras, según el presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el día 12 de abril de 1917, a las 3 de la tarde, en el directorio de las obras sanitarias de la nación, en presencia de los interesados que concurran al acto. — José L. Goñi, secretario.

Buenos Aires, marzo 7 de 1917.

8876 13-11-4.

Academia de Piano "DIETRICH"

San Martín 862
Directora: LUISA A. DIETRICH

Incorporada al instituto musical "Santa Cecilia", de Buenos Aires.
Clases de piano, teoría, solfeo y armonía.

Tintorería a Vapor "La Universal"

CASA FUNDADA EN BUENOS AIRES EN 1880
DE

José Mora

Servicio especial en limpieza y teñido en 12 y 24 horas, respectivamente. Se limpia, tiñe y compone toda clase de ropas y géneros. Especialidad en limpieza de cortinas y encajes.

9 de Julio 381 y 383
TELEFONO N.o 111 — SANTA FE

Convénzase Vd.

QUE LAS OCASIONES DE VERDAD EN MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO, ASI COMO TAMBIEN EN PORCELANAS, LOZAS, CRISTALES, ARTICULOS DE BAZAR Y REGALOS, UNICAMENTE LAS ENCONTRARA USTED EN SANTA FE, EN LA EXPOSICION QUE EXISTE EN LA CALLE SAN MARTIN 666.

AHI ESTAN LAS PICHINCHAS LEJOS DE LO DEMAS.

Un tónico reconstituyente

Cerveza negra San Carlos

Pídala a su almaceneros

Cervecería Argentina San Carlos (S. A.) — CATAMARCA Y FRANCIA — Teléfono núm. 104

Inauguración del período legislativo

La asamblea de ayer -- Lectura del mensaje

SESION EN SENADORES

Con el ceremonial de estilo se efectuó ayer la apertura del período legislativo del año 17.

El interés por escuchar las declaraciones terminantes del gobierno que se enunciaban, congregó en el salón de actos de la cámara y en los palcos y gradas un crecidísimo número de personas.

Todas las tendencias políticas estaban allí representadas.

Por lo tanto, los más variados comentarios amenizaban el acto.

Las fuerzas policiales

Las fuerzas del escuadrón de seguridad, bomberos y guardianes de cárceles, con la indumentaria de gala, formaron militarmente.

Llamó la atención la corrección evidenciada por las fuerzas policiales en la formación de ayer.

En asamblea

Siendo las 3.30 p. m., con asistencia de los senadores: Leiva, Crespo, Barreto, Thedy, Costanti, Lagos, Beaupuy, Dobler, Videla, López, Vivas y Habbeger y los diputados: de la Puente, Parera, Molinas, Ortiz Grognet, Saccone, Arroyo, García, Gómez, de la Peña, Bonaldo, Bonazzola, Bayo, Taborda, Núñez, Pfirter, Kehoe, Pérez Ordóñez, Tiscornia, Anello, Goyenechea, Centeno, Lazo, Medina, Arribillaga y Nogués; actuando de presidente de la asamblea el senador Cepeda, se abrió la sesión.

Acto continuo el señor Cepeda designó las comisiones interna y externa.

La comisión externa formada por los señores Moisés Leiva, Romeo David Saccone y Elías F. de la Puente, se dirigió a la casa de gobierno para participar al gobernador de la provincia la reunión de la asamblea e invitarlo a leer el mensaje de apertura.

La llegada del gobernador

Cuando mayor era la expectativa, desembocó por la calle General López, en dirección a la legislatura, el automóvil que conducía al gobernador señor Rodolfo B. Lehmann, a quien acompañaban los miembros de la comisión.

Detrás, en otro automóvil, venían los ministros de gobierno y hacienda, doctores Francisco Valdez y José Araya, respectivamente, y el jefe político de Rosario, señor Néstor Noriega.

Las bandas de policía y guardianes de cárceles dejaron oir entonces una hermosa pieza musical, en tanto que las fuerzas policiales presentaban las armas.

El mensaje

Previos los saludos de estilo el señor gobernador, que tenía a su izquierda al presidente del senado, don Juan Cepeda y ministro de hacienda, doctor Araya, y a su derecha al ministro de gobierno, doctor Valdez, comenzó con voz serena la lectura del mensaje.

Dice ese documento:

Señores senadores: señores diputados:

En cumplimiento de un precepto constitucional, vengo a daros cuenta de la marcha de la administración provincial durante el tiempo transcurrido desde que me hice cargo de la magistratura que ejerzo.

Mi anterior mensaje, enviado a V. H. pocos días después de haber asumido el mando, contenía, además de una breve exposición de mis propósitos de gobierno, el relato sintetizado de las condiciones en que recibía la administración y el enunciado de los factores que de hora en hora agravaban la crisis económica que, al paralizar muchas iniciativas útiles, habían de colmar de preocupaciones y hacer delicado el desempeño gubernamental. Infortunadamente, la situación no ha mejorado: la sequía excepcional que reinara sobre todo el país, al afectar a nuestras dos principales fuentes de riqueza, ha infligido serias pérdidas a la agricultura. Sin duda, ello no impidirá que estemos afrontados a perspectivas sombrías con exceso: nuestra robusta economía resistirá la dura prueba y saldrá de ella aún más pujante. Pero el momento actual exige de los poderes públicos que contribuyan con medidas de previsión y de auxilio a salvar o aliviar las dificultades por que atraviesa la provincia.

Ya en el pasado período legislativo solicité de V. H. la sanción de leyes de utilidad general, tendientes a restaurar las fuerzas de la administración y a ponerlas en condiciones de llenar las necesidades impuestas por acontecimientos no previstos.

Sobre ello insistiré este año.

La provincia espera la solución de muchos problemas de interés colectivo que ya no pueden postergarse sin que el bien público sufra daños de ardua reparación y el poder ejecutivo confía en que las H. H. cámaras legislativas prestarán a dichos asuntos la dedicación acertada y patriótica que ellos merecen.

En este mensaje corresponde que manifieste a V. H. cuál es a mi juicio la real extensión del malestar que aqueja a la provincia y cuáles serían los remedios eficaces y susceptibles de arbitrarse.

Es notorio que hay un desequilibrio financiero. El déficit ya existía y era aún mayor en el momento de asumir el mando, como lo hube expresado a V. H. en mi mensaje anterior. Para restablecerlo no hay que pensar en el aumento de los impuestos en vigor y por otro lado tampoco puede llevarse el régimen de las economías mucho más allá de donde ha llegado el poder ejecutivo, en su decreto de 30 de diciembre pasado, sin comprometer el buen servicio público. Las rentas de la provincia, sin embargo, que hoy apenas alcanzan a cubrir los gastos permanentes del Estado, deben aprestarse a hacer frente a otros que, si bien son circunstanciales y transitorios hoy, son tan imperiosos como los primeros...

Será mi programa de gobierno para este año, propender, por todos los medios legítimos que posea el Estado, para que ni una sola porción de tierra de cultivo quede sin ser labrada y sembrada por falta de recursos del agricultor honrado. Para realizarlo se descontará sobre el porvenir si es forzoso y se aumentará nuestra deuda todo lo que la poderosa vitalidad y el sólido crédito de la provincia lo permitan.

De esta manera se avanza grandemente en la solución del problema de la desocupación, cuya real importancia ha sido investigada con mucha previsión por nuestra oficina de estadística. Los brazos que no encuentren empleo en las labores agrícolas, que desde ahora en adelante adquirirán mayor impulso, hallarán trabajo en las obras públicas que se pondrán en ejecución por cuenta de la provincia o de las comunas, que serán provistas de recursos al efecto...

En posesión de los referidos antecedentes y estando animado de los ya declarados propósitos, el poder ejecutivo cuenta con la participación desinteresada y activa de V. H. en todas estas cuestiones palpitantes y cree que se puede encarar con serenidad este aspecto del porvenir.

Nada obstaculiza, pues, para insistir en la ejecución de mi programa político confesado ante la opinión pública, muchos de cuyos tópicos, por una feliz ocurrencia, son también aceptados por las otros partidos actuantes en la provincia, además de aquel a que pertenezco.

El punto fundamental en que la coincidencia es completa, está en la reforma de la Constitución que todos los partidos han consignado en sus plataformas electorales y que todos exigen por medio de sus voceros autorizados.

Como candidato lo he prometido y como gobernador he procurado cumplir mi compromiso contraído con la opinión, presentando el proyecto de ley que V. H. aún no ha creído conveniente sancionar. Sin embargo, la reforma es necesaria, especialmente para hacer posibles dos mejoras en las instituciones de la provincia, que con tan afortunado éxito va practicando las concepciones más avanzadas de nuestra democracia. Me refiero a los intendentes municipales y a los jueces de paz electivos. El poder ejecutivo acepta y propicia ambas reformas.

Es aspiración sentida, que ya tarda en ser realidad, el hacer efectiva la completa autonomía municipal con sus administradores elegidos por medio del sufragio universal. Es un anacronismo que las simples comisiones de fomento de los distritos rurales,—cuyo funcionamiento por lo demás es muy satisfactorio, — estén organizadas según principios más adelantados que las municipalidades urbanas.

Es de esperar, a su vez, que la justicia de paz, que sobre todo es aplicación del recto sentido y la buena fe, sea mejor cuando esté en manos de personas que se hayan hecho acreedoras al voto de sus convecinos.

Pero, a pesar de la necesidad de la una y de las esperanzas que sugiere la otra, ambas reformas están supeditadas a la reforma de la Constitución. Ella establece, en efecto, como regla general, que el gobernador tiene, entre sus demás facultades, la de nombrar y remover a todos los empleados cuyo nombramiento o separación no hubiere sido cometido por la misma Constitución a otra autoridad, y el artículo 131, inciso 6, expresa cómo se nombran los intendentes municipales.

No estaría justificada ni sería válida cualquier sanción legislativa que no acatase las cláusulas citadas en su texto y doctrina. Por otra parte, es fácil obviar el inconveniente que impide alcanzar los objetivos deseados, sancionando la reforma de la Constitución que todos los partidos declaran aceptar...

En diferentes ocasiones y con palabras distintas, como ciudadano que trabaja por sus ideales de democracia, o como gobernante que se recoge en su conciencia para medir las responsabilidades, he expresado cuáles son, en mi sentir, los mandamientos simples de un magistrado republicano.

Administrar con honradez, vigilar infatigablemente en salvaguardia del orden, de los derechos públicos y privados, garantizar la libertad, respetar y hacer respetar las leyes, tendiendo a que éstas se acerquen cada vez más a la verdad y la justicia.

Son nociones vulgares. H. Legislatura, pero siempre novedosas y fecundas en sus consecuencias, cuando se practican con sinceridad y recto sentido del bien público.

Ellas me han inspirado en los detalles y en las grandes líneas de mi acción gubernativa: a su más completa realización me he dirigido a través de los obstáculos, y aquellas simples nociones son las que me dan firmeza para seguir mi rumbo sin vacilar.

Policía

La repartición de la policía ha merecido del Poder Ejecutivo una atención preferente, con especialidad en la selección de su personal, persiguiendo el propósito de darle un carácter eminentemente civil y hacerla consciente de su misión, tuteladora de las personas y de sus bienes, alejándola de toda ingerencia en las luchas electorales, exigiéndole cultura, rectitud, celo y eficacia en su acción, como fundamento para alcanzar el necesario prestigio moral ante la opinión.

Se ha realizado una activa campaña contra el juego, persiguiéndole por todos los medios legales, la cual ha dado ya resultados positivos. No obstante lo cual, se hace necesario obtener medios de acción más eficaces, especialmente contra centros amparados en la personería jurídica y que hacen del juego una explotación vergonzosa. La provincia no posee una ley completa al respecto.

Hacienda

El estado de la hacienda pública no es satisfactorio. Hay sueldos y gastos impagos y el ejercicio económico de 1916, al 31 de diciembre, una vez cerrado en la fecha legal, arrojará un fuerte déficit.

Esta situación preocupa seriamente al gobierno, quien le dedica su especial atención, estudiando los medios que puedan remediarla. La naturaleza no se muestra favorable al acrecentamiento de los bienes y de la riqueza colectiva, sobre cuyas bases descansan las finanzas del Estado. No obstante, mediante el crédito usado con mesura y la economía estrictamente llevada, es de esperar con fundamento que serán cubiertas las pérdidas y restablecido el equilibrio en las entradas y salidas presupuestales.

Examinando, pues, las verdaderas causas que han producido la desnivelación de nuestras finanzas, las hallaremos principalmente en los déficits que han venido sucediéndose y acumulándose durante los últimos años, cuyos respectivos ejercicios se cerraron en la siguiente forma, desde 1913 a 1916, respectivamente:

Presupuest.	Gastado	Diferencia
12.790.000	18.771.316.17	6.921.316.17
17.525.000	20.902.182.79	3.377.182.79
17.525.000	18.977.247.02	1.452.247.02
17.525.000	18.979.453.27	1.454.453.27

mientras la renta efectiva media de la provincia fué de $ 16.418.281.55 conforme con los datos arrojados por el siguiente gráfico:

Años	Renta efectiva
1913	15.571.081.39
1914	16.154.882.26
1915	16.698.415.37
1916	17.248.147.20

lo que nos da en forma palmaria y evidente la explicación razonada del malestar económico-financiero del Estado.

.. ..

Juzgo que no habrá necesidad, para llegar al equilibrio del presupuesto, de aumentar los impuestos ni su tasa, debiendo las innovaciones en esta materia limitarse tan sólo a modificar el sistema impositivo. Esto se hará consultando un criterio científico, que establezca mayor equidad y proporción en las cargas y tributos, tratando de liberar de imposición a los consumos y al trabajo, a fin de conseguir con lo primero abaratar la vida, encarecida hoy hasta límites increíbles y con lo segundo obtener que las fuerzas activas y creadoras tengan expansión.

.. ..

A su tiempo tuve el honor de informar a V. H. sobre las deudas que dejó pendientes la administración anterior y que se han atendido, dentro de lo posible, con los escasos recursos con que se ha contado desde el 9 de mayo de 1916 hasta la fecha del balance provisorio que os presento. Para disminuir ese déficit se ha invertido la suma de pesos 3.424.273.98, y esto importa una de las causas del retardo en el pago de sueldos de la administración al 28 de febrero de 1917, los que se hallarían cancelados si mi gobierno, dando preferencia a sus obligaciones, no hubiera atendido las de la administración anterior.

Recaudación

La recaudación de la renta del año 1916, ha respondido bien a las medidas que el gobierno puso en práctica para mejorarla. A la fiscalización minuciosa de revisar valores y controlar expedientes, cartas de porte y demás documentos, por medio de continuas inspecciones, se debe, en buena parte, el aumento de la renta en $ 287.507.48 moneda nacional en el año 1916, sobre el de 1915.

.. ..

Deuda pública

En el anexo respectivo de la contaduría general se expresa el actual estado de la deuda pública interna y externa a oro y moneda nacional, con la especificación de los capitales emitidos, amortizados y en circulación.

Suma en total de la deuda de la provincia, en m|n. .. $ 12.778.500.—
A oro.. 19.133.424.21 .. 43.485.055.02

Total .. .. .. $ 56.263.555.02

Instrucción primaria

La severa economía implantada en la administración escolar, especialmente sobre los gastos que no afectan el funcionamiento de las escuelas, permitirá al consejo de educación cerrar el ejercicio 1916 con la apreciable reducción de pesos 19.812.3.69 moneda nacional, sobre lo presupuestado. El siguiente estado, al 28 de febrero último, será con pequeñas variantes el de cierre del ejercicio al 30 de abril próximo (.) — «Presupuestado». 3.485.760. «Pagados». 2.638.279.47 pesos moneda nacional. «A pagar». 656.656.84 pesos moneda nacional. «Total». 3.294.936.31. «Saldo». 191.823.69 pesos moneda nacional.

En su faz técnica, la enseñanza primaria sigue en los carriles obligados que le marca la ley en vigencia de 1886 ya anticuada, cuya reforma propondrá a V. H. en las próximas sesiones el P. E.

La provincia ha realizado con éxito el ensayo de la escuela intermedia, de acuerdo con los planes y programas con que la nación inició la reforma de nuestra escuela primaria, en marzo de 1916.

Dos factores, sobre todos los otros, preocupan la atención del P. E., porque concurren a aquel fin con economía y eficacia: el mejoramiento del personal docente y el de las casas escolares. Mejor personal docente significa enseñanza más rápida y útil y mayor prestigio de la escuela, que se traduce en aumento de educandos; mejor casa-escuela significa aumentar la capacidad escolar para educar, con igual número de maestros, un 25 a 30 por ciento más de alumnos.

Para lo primero el P. E. propone, en la ley escolar, un sistema de ascensos para el magisterio, y le da mayores garantías de estabilidad. Para lo segundo tiene a estudio un proyecto de ley de edificación escolar, que, una vez resuelto, será elevado a V. H.

Por otra parte, ha ordenado la licitación de veintiún edificios para escuelas en los siguientes lugares: Ceres, Trinidad, Calchaquí, Vera, Humberto 1.o, Nuevo Torino, Las Tunas, Pujato, Gálvez, Serodino, Carlos Pellegrini, Correa, Arteaga, Chabás, Alcorta, Constitución, Rufino, Zavalla, San Gregorio, Humboldt y Santa Clara de Buena Vista.

Escuelas normales

Cinco son las escuelas provinciales que han funcionado durante el año escolar ppdo., atendidas por 116 maestros y con una inscripción de 2.213 alumnos en ambos departamentos.

Han egresado hasta la fecha 163 maestros, de los cuales 156 corresponden a la escuela normal de Coronda.

Cuestiones agrarias

A la dirección general de estadística se le encomendó la tarea de procurar, por los medios a su alcance, la celebración de contratos sobre arrendamientos de tierra para los colonos que por terminación de aquéllos no hubieran podido obtener su renovación, o bien para que ésta se gestionara de los propietarios con la máxima liberalidad posible.

Las gestiones llevadas a cabo por dicha repartición dieron resultados. Puesta en comunicación con varios propietarios que ofrecían campos para colonizar, como así también con los colonos interesados, consiguió que se pusieran de acuerdo y se arrendaran extensas zonas de tierra, tanto en esta provincia, en el departamento General Obligado, como en Córdoba, Entre Ríos y San Luis.

Como una coronación a las gestiones iniciadas por las reparticiones que intervinieron en la patriótica decisión de locadores y locatarios, se llegó a la feliz realización de los convenios auspiciados.

Censo de la desocupación obrera

Para conocer la verdadera situación de los obreros y las proyecciones que alcanzaría, se dispuso que por intermedio de los señores jefes políticos y el personal subalterno, se levantara un censo de los desocupados, misión que fué cumplida con celo y con eficacia. A objeto de dar forma práctica a los propósitos que se tuvieron en vista, se confió a la dirección general de estadística de la provincia, el trabajo de clasificación, de acuerdo con los datos consignados en las fichas que se adoptaron.

En la actualidad, gran número de obreros encuentran ocupación en los caminos y obras ordenadas por las comisiones pro desocupados, y funcionan las ollas populares que beneficiarán a las clases trabajadoras mientras no desaparezca o se aminore el malestar de la época presente. Pero es indudable que este esfuerzo es insuficiente: la nación y la provincia, de común acuerdo, deben concurrir a la solución del problema por los medios a su alcance.

... ...

En cuanto a las obras que deben realizarse por parte de este gobierno corresponde a vosotros, en vuestro carácter de legisladores, votar los fondos necesarios a fin de dar trabajo a la gran masa de obreros desocupados, llevando así una relativa quietud a muchos hogares.

Reglamentación provincial sobre accidentes del trabajo

El P. E., en acuerdo de ministros, el 5 de octubre de 1916, adoptó la resolución de dar cumplimiento a la ley nacional No. 9688 — sobre responsabilidad por accidentes de trabajo. — Fué puesta en vigencia el 5 de diciembre del mismo año, encomendándose a la dirección general de estadística la observancia y aplicación de sus preceptos.

El señor Lehmann se ha concretado a dar cuenta minuciosamente de su gestión, sin entrar a juzgar del pasado, contra lo que adelantaban algunos espíritus exaltados.

En la parte política, el ejecutivo se afirma en sus declaraciones anteriores y opina que es necesaria la reforma de la Constitución, juicio que desde luego no compartimos, como no compartimos tampoco que sea conveniente, por ahora al menos, la justicia de paz electiva y otras reformas de que se habla.

La reforma de la Constitución, la propicie o no el ejecutivo, podemos asegurar que no tiene ni tendrá ambiente en la legislatura.

Dada la brevedad del espacio de que disponemos, dejaremos para mañana el juicio que nos merece este primer mensaje del actual gobierno de Santa Fe.

SESION EN EL SENADO

A las 3.20 de la tarde entraban al recinto los senadores Habbeger, Beaupuy, Thedy, Lagos, Costanti, Leiva, Cepeda, López, Crespo, Videla y Vivas.

Se leyó por secretaría una nota del ejecutivo y otra de la cámara joven, comunicando la elección de su nueva mesa directiva.

Inmediatamente, el doctor Thedy fundó un proyecto que subscribe conjuntamente con los señores Lagos y Costanti, imponiendo una multa de 50 pesos por sesión a los senadores que faltaran a las sesiones sin causas que lo justifiquen.

El proyecto pasa a estudio de la comisión respectiva. Como el proyecto comprende la modificación de un artículo del reglamento de la cámara, necesita dos tercios de votos para su sanción.

Acto continuo se designan las comisiones en la siguiente forma:

Legislación. — Araya, Costanti y Vitasoro.

Hacienda. — Barreto, Lagos y Videla.

Presupuesto y cuentas. — Thedy, Dupuy y Leiva.

Peticiones y poderes. — Lagos, Habbeger y Vivas.

Se resuelve sesionar los viernes por la tarde y los sábados de mañana y tarde; con lo que se dió por terminada la sesión, siendo las 6 p. m.

LA CAMARA DE DIPUTADOS

La cámara joven no hizo otra cosa que constituirse, delegando en la presidencia la facultad de nombrar las comisiones que han de entender en las distintas secciones en que divide su acción la cámara popular.

QUINADO KALISAY
EL MEJOR APERITIVO

Dr. SALVADOR J. SALVA
Dr. FRANCISCO LORENZATTI
SEVERO ESQUIVEL
Procurador
Moreno 38 (E) — Santa Fe

Dr. OLAZABAL
ESTUDIO JURIDICO
25 de Mayo 716 — Santa Fe

Dr. JULIO RIVER
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 8 a 9 a. m. y de 3 a 5 p. m.
TELEFONO 533 — SAN MARTIN 183

Dr. MONTYN
MEDICO CIRUJANO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Se aplica la vacuna antiozenosa del doctor F. Pérez
Horas de consulta: de 8 a 10 a. m. y de 3 a 5 p. m.
25 de Mayo 321 — Santa Fe

DENTISTA BERRA
SAN MARTIN 466
Del cuerpo médico escolar y de la empresa F. C. S. F. — Teléfono 434

Dr. L. G. Barletta
MEDICO CIRUJANO
576 Calle 9 de Julio 576
Consultas: 7 a 8 a. m. y 2 a 4 p. m.
Rayos X y sus aplicaciones
Partos y enfermedades de niños
TELEFONO 17 — SANTA FE

G. Gimbernat
CIRUJANO DENTISTA
Consultorio: Vera 287 — Santa Fe

Dentista Ruiz
De la Asistencia Pública, Hospital de y ferrocarriles.
Tucumán 168 — Teléfono 642

Dr. Abel Furno
MEDICO CIRUJANO
Atiende especialmente enfermedades internas, nerviosas y mentales. Horas de consulta: de 8 a 10 a. m. y de 2 a 3 p. m.
Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo. Teléfono 708.

Dr. Jorge Plaza
MEDICO CIRUJANO
Horas de consulta: de 8 a 10 y de 2 a 4
Catamarca 153 (Este) altos
TELEFONO 715

DENTISTA
E. Martínez
1.a Junta 247
Teléfono 450 — Santa Fe

La Mueblería Spagni
San Jerónimo 633 al 635
MUEBLES MODERNOS, SOLIDOS Y ELEGANTES; CONSTRUIDOS EN NUESTROS TALLERES. VEANSE PRECIOS.

La conflagración europea

La próxima guerra entre Alemania y los Estados Unidos

LOS FRANCO-INGLESES SE REUNEN EN SAVY

Nuevo avance de los ingleses en Cambrai

LOS ALEMANES ABANDONAN NUEVAS POSICIONES

Estados Unidos y Alemania — Ecos de la lectura del mensaje de Wilson — Felicitaciones al primer magistrado.

WASHINGTON, abril 3 — El presidente Wilson, con motivo de la lectura de su brillante mensaje en el congreso, ha recibido innumerables felicitaciones del exterior.

El reclutamiento en Norte América — Protección de la marina mercante — Los germanófobos — Reunion del congreso yanqui — Actitud de súbditos alemanes.

WASHINGTON, abril 3 — El reclutamiento en los Estados Unidos continúa llevándose a cabo con actividad.

Quinientos buques armados en guerra impedirán los atentados de los submarinos contra la flota mercante.

Los germanófobos promueven a menudo desórdenes haciendo sentir su rigor contra los pacifistas, a los cuales combaten.

Mañana a las diez se reunirá el congreso yanqui.

Muchos súbditos alemanes residentes en Norte América piden carta de ciudadanía.

El estado de guerra yanqui-alemán — Aprobación del proyecto del congresista Flood— Alemanes condenados a prisión — Hecho comentado.

WASHINGTON, abril 3 — La comisión de relaciones exteriores aceptó el proyecto del congresista Flood, declarando el estado de guerra entre los Estados Unidos y Alemania.

Los tribunales condenaron a prisión a seis alemanes que intentaron por medio de bombas la voladura de varios buques yanquis que conducían materiales bélicos para la entente.

Se comenta el que dos destacamentos de caballería acompañaran al presidente Wilson al congreso, rodeando el coche en que viajaba.

Las joyas de la emperatriz de Alemania — Esfuerzos de los centrales para terminar la guerra — El emperador de Austria y su esposa se trasladan a Berlín.

NUEVA YORK, abril 3 — Se asegura que la emperatriz de Alemania envió sus joyas a un país neutral para que sean vendidas.

Dicen de Copenhague que los imperios centrales hacen el máximum de sus esfuerzos para terminar la guerra victoriosamente en el curso del presente año.

Agregan esas informaciones que en Alemania se llamó bajo banderas a todos los ciudadanos aptos para el servicio.

NUEVA YORK, abril 3 — El emperador Carlos de Austria y su esposa, partieron para Berlín.

Embanderamiento de las calles de Nueva York — Elogios de la prensa al patriotismo yanqui — Declaraciones del diario "Sun".

NUEVA YORK, abril 3 — Las calles de esta ciudad han sido profusamente embanderadas.

Son unánimes los elogios de que la prensa hace objeto al presidente Wilson y al pueblo yanqui por el patriotismo de que dan muestras.

El diario "Sun" declara que en lo sucesivo sólo será permitido el acceso al congreso a los norteamericanos y no a los traidores.

El mismo diario insiste en que los imperios centrales se inclinan por la obtención de la paz por cualquier medio.

Llegada de buques a Inglaterra

NUEVA YORK, abril 3 — Dicen de Londres que a los puertos ingleses llegaron los vapores "Saint Paul", de Vigo, y el "León XIII", procedente de la Argentina.

Buque inglés detenido

En Santiago, capital de Chile, fué detenido el vapor inglés "Almondbeach", que entró al puerto armado en guerra.

El avance franco-inglés — Posiciones alemanas en peligro

PARIS, abril 3 — (Oficial) Los franceses atacan por el sur y los ingleses por el norte, haciendo peligrar las posiciones de las tropas de Hindemburg.

En Macedonia — Bombardeo de Drkson por los alemanes

PARIS, abril 3 — En el frente de Macedonia, los aviadores alemanes arrojaron bombas sobre el hospital de Drkson.

Entre las víctimas causadas por este bombardeo figuran 20 búlgaros.

El bloqueo de Alemania por los ingleses — Ocupación de Dolyabbas — Los alemanes desalojados de Savy.

LONDRES, abril 3 — Inglaterra se propone intensificar el bloqueo de Alemania.

LONDRES, abril 3 — En la Mesopotamia los británicos ocuparon Dolyabbas.

Los alemanes fueron desalojados de sus últimas posiciones en Savy, con muchas pérdidas.

Los británicos recogieron 400 hombres entre muertos y heridos.

LONDRES, abril 3 (oficial) — Continúa el bombardeo de las posiciones alemanas en Holnon.

Al oeste de Savy nuestras tropas tomaron a Attily por asalto.

Los alemanes hacen esfuerzos desesperados para mantenerse en sus posiciones de Saint Quintin.

Los ingleses hicieron un nuevo avance en la línea de Cambrai.

Los franceses continúan cambateindo con éxito a los alemanes en el Somme, donde tomaron nuevas trincheras y puntos de apoyo a lo largo de Fritons, hasta Laon.

Es inminente la caída de Vauxaulion en poder de los aliados.

Fué ocupado por las fuerzas inglesas el bosque de Pinon.

Fué destruido por la artillería inglesa el macizo de Gobain.

Los franceses y los ingleses reuniéronse al sur de Savy, donde la lucha es violenta, lo mismo que en Castres.

En Rembervilier derribamos un avión alemán.

El regreso de los ministros rusos de la visita al frente

PETROGRADO, abril 3. — Regresaron los ministros del frente de guerra muy bien impresionados por lo favorable para el ejército moscovita del desarrollo de las operaciones.

Capital Federal

La intervención a Buenos Aires — Lo que dice "Tribuna" — Estafeta suprimida — Vialidad — Necrología — Lluvias — Decreto derogado.

BUENOS AIRES, abril 3. — En la casa de gobierno dicen que en el acuerdo de ministros celebrado hoy, quedó aprobada la intervención nacional a la provincia de Buenos Aires, afirmándose que el decreto será firmado la semana próxima. Se dice que los legisladores se opondrán a que la intervención sea decretada, haciéndole una enérgica oposición.

—El diario "Tribuna" lamenta lo que ocurre en el gobierno de Santa Fe. Opina que Lehmann está completamente solo en la Casa Gris.

—La dirección general de correos y telégrafos suprimió la estafeta de La Zulema.

—Se ha dispuesto la reparación de varios caminos de la provincia de Santa Fe.

—Hoy falleció el famoso padrillo "Jardy".

—Por razones de economía, el gobierno ha suprimido las becas argentinas en el extranjero.

—Las grandes lluvias han inundado los barrios céntricos de la capital.

—El gobierno de Francia ha comunicado que queda derogado el decreto que prohibe las importaciones.

La legación en Londres — Regreso del doctor Gómez — Audiencias — La neutralidad de Suecia — Uniformes para el ejército — Juicios de "La Unión" — Movimiento emigratorio— Versiones desmentidas.

BUENOS AIRES, abril 3. — En las esferas oficiales circulan rumores que aseguran que el ministro de agricultura doctor Pueyrredón, será nombrado ministro argentino en Londres, y que en lugar de Pueyrredón será nombrado el doctor Julio Moreno.

—Es esperado de Córdoba el ministro del interior, doctor Gómez, que, posiblemente, llegará mañana.

—El presidente de la república tiene 400 pedidos de audiencias, las que atenderá después de pasados estos días de fiesta.

—El ministro de Suecia declara que su gobierno está dispuesto a mantener a toda costa su neutralidad en el actual conflicto entre Estados Unidos y Alemania.

—Se autorizó al ejército para el uso del nuevo uniforme de campaña.

—Debido a las grandes lluvias se han suspendido las fiestas que debían celebrarse en estos días en el radio urbano de la ciudad.

—Dice el diario "La Unión" que la intervención a la provincia de Buenos Aires es cosa resuelta, y afirma que el decreto que la autorizará será extenso y estará plenamente fundamentado. Asegura también que el interventor para dicha provincia será el actual ministro de marina, ingeniero Alvarez Toledo.

—El movimiento emigratorio durante los tres últimos años ha sido de 169.890 personas.

—El presidente de la república, doctor Irigoyen, ha desautorizado las versiones que aseguraban que había dado una tarjeta al señor Markintach para que retire 900 animales pertenecientes al gobierno y que actualmente se encuentran en Entre Ríos.

Diplomáticas — Las empresas navieras — El asunto de tierras y colonias — Crimen en Catamarca—Otras noticias.

BUENOS AIRES, abril 3. — Hoy partió para el Paraguay el diplomático Fulgencio Moreno. Fué despedido por un núcleo de amigos y autoridades locales.

—Desde hoy comenzó el paro general de los obreros marítimos. No ha quedado un obrero que no se haya adherido al movimiento.

Todas las empresas navieras se han visto en la necesidad de amarrar sus buques.

—Los diarios comentan en toda forma los traslados y cesantías que se vienen decretando en el ejército; recuerdan que todo se reduce a decretos de relevos, nombramientos, etc., etc., sin que se hagan conocer los motivos que fundamentan esas resoluciones. Hoy apareció el decreto por el cual se ordena el relevo del jefe de la dirección del instituto militar.

—El ejecutivo nacional ha prohibido la introducción de cierto número de tubos de suero que, aplicado a las reses, puede producir pestes.

—El doctor Maza, nombrado interventor en el asunto de las tierras y colonias, ha comprobado que sólo en el territorio de Santa Cruz se han acaparado medio millón de hectáreas. Se afirma que estas tierras serán recuperadas nuevamente por el gobierno.

—Noticias de Catamarca informan que la directora de la escuela de dicha ciudad fué envenenada por el portero del establecimiento. Deja diez hijos en la miseria. El criminal se encuentra detenido.

Necrología — Pago al magisterio — Noticias de La Plata — Vapor — Los obreros ferroviarios — El conflicto marítimo.

BUENOS AIRES, abril 3 — Hoy falleció Antonio Sirven.

—El ejecutivo nacional ha entregado los fondos necesarios para el pago del magisterio.

—Noticias de La Plata confirman que el gobierno de Ugarte ha tomado precauciones en vista de los rumores que circulan sobre un probable movimiento revolucionario, que sería producido por los radicales.

—Mañana entrará en nuestro puerto el vapor inglés "Hingland Corrie".

—El presidente de la sociedad "La Fraternidad", señor Satesteban, anuncia que el descontento entre los ferroviarios se acentúa día a día a consecuencia de la demora en la reglamentación del trabajo de los obreros.

—En la asamblea realizada hoy por la junta directiva del centro cerealista fué rechazada la renuncia de la comisión.

—Se comenta la gran bajante del río.

—La empresa Mihanovich se prepara a vender parte de su flota. Se dice que ha tomado esta resolución debido a los movimientos huelguistas que se han producido en estos últimos tiempos; se asegura además que los compradores de la flota Mihanovich serán firmas extranjeras y que la flota será destinada al gobierno de Italia.

—La comisión que estudia las leyes del ejército sigue en su cometido.

El resguardo — Nueva emisión — Proyectos — La intervención nacional a Santiago — Nuevo decreto sobre exportación — Reunión de cerealistas.

BUENOS AIRES, abril 3. — El ejecutivo nacional se inclina a refundir las oficinas del resguardo en las de las prefecturas.

—Ha sido pedido al ejecutivo se integre la comisión para poder emitir sesenta millones en títulos, destinados a obras públicas.

—El diputado del Barco, anuncia que presentará varios proyectos entre los que se destaca el dedicado a la organización de los uniformes para los empleados de los hospitales, asistencia pública, etc., etc., como asimismo el que organiza la inspección médica y otro autorizando la inversión de una importante suma en la reducción de indios y, finalmente, uno creando un consejo de higiene en el cual estarían representadas las catorce provincias.

—El diputado nacional doctor Gallo, ha confirmado que son infundadas las versiones relativas a la intervención nacional a la provincia de Santiago del Estero.

—Se anuncia que el ejecutivo nacional prohibirá la exportación de lino, fundado en que la existencia es necesaria para el consumo interno de la república y para semilla, destinada a los colonos.

—Hoy se celebró una reunión entre los molineros, tratando acerca de la situación creada por el decreto que prohibe la exportación. A esta reunión asistieron 26 representantes de casas cerealistas; el presidente del centro de consignatarios dijo que existen 200.000 toneladas de trigo para exportar.

Después de un cambio de ideas se acordó dirigir una nota al ministro de agricultura solicitándole el estudio detenido del decreto en cuestión, y, en definitiva, la derogación de ese decreto.

QUINADO KALISAY
EL MEJOR APERITIVO

ROSARIO

Impaciencia política

Rosario, abril 3. — En los círculos políticos se nota impaciencia por conocer el resultado de la sesión de hoy en el senado santafecino, y, principalmente, por la impresión que debe haber causado la presencia del gobernador en la legislatura.

Inasistencia de senadores

Califícase de plausible el proyecto de los demócratas, aplicando una multa a los senadores cada vez que sin causa justificada no concurran a las sesiones.

Idéntica actitud debiera aplicarse para los diputados.

Arreada policial

La división de investigaciones efectuó anoche una barrida de vagabundos y desocupados, alcanzando a 112 individuos detenidos, los que fueron conducidos a la alcaidía policial.

Radicales nacionalistas

La fracción política nacional se reunirá en breve en su comité departamental, a objeto de poner en conocimiento de sus correligionarios el acto celebrado en esa capital.

Personal impago

El personal de la aduana, que presta servicio en el resguardo, no ha cobrado aún sus haberes del mes de febrero, a pesar de que el gobierno nacional hizo la promesa de pagar los sueldos del 1o al 5 de cada mes.

Permiso solicitado

Impertérritos los organizadores de la conferencia pro protesta de los sucesos de Firmat en llevar a cabo su propósito, a pesar de la negativa de la policía, aquéllos se han presentado nuevamente por nota al jefe de policía, solicitando permiso para efectuar el mitin en la plaza Sarmiento, el jueves próximo.

Hasta el momento, la jefatura nada ha resuelto, y se espera que accederá al pedido, pues una nueva evasiva podría exaltar los ánimos y provocar algunos incidentes de consecuencias nada favorables.

Consejo de higiene

Rosario, abril 3 — Bien encaminadas encuéntranse las campañas que esa corporación ha puesto en práctica contra el curanderismo, corredores y médicos negociantes con enfermos.

El consejo de higiene tiene el propósito de que por medio de sus miembros se efectúen conferencias en la campaña, a fin de extender más su propaganda contra esas plagas tan inhumanas.

Licitación

El 15 del mes en curso vence el plazo de la licitación para administrar las mesas de los oficiales del regimiento 11 de infantería.

Sociedad Rural

Para después de Semana Santa, la comisión directiva de esta sociedad se reunirá, a objeto de tomar en consideración varios asuntos relacionados con el futuro torneo agrícola-ganadero.

Las semillas

La mayoría de las casas cerealistas se quejan de los favoritismos que la comisión encargada de ese asunto otorga a un determinado círculo de ese gremio, perjudicando, como es natural, los intereses de muchos cerealistas que no son del agrado de esa comisión oficial.

Teatrales

En el teatro La Comedia debutará el sábado próximo una compañía de zarzuela, bajo la dirección de los actores Montero y Fernández.

En el elenco artístico figuran como primeras tiples María Jáuregui e Isabel Fouvat.

Los espectáculos serán por secciones.

Tiempo

Tiempo nublado.

SOCIALES

Una nota

La señora presidenta de la sociedad de Beneficencia, doña Eufemia Lavi de Videla, ha enviado ayer a la presidenta de la comisión pro capilla, doña Mercedes Cullen de Aldao, la nota que dice así:

Santa Fe, abril 3 de 1917 — A la presidenta de la comisión pro capilla del hospital de caridad, señora Mercedes C. de Aldao. — Presente.

Acuso recibo de su nota, fecha 31 de marzo ppdo., en contestación a la mía del 27 del mismo mes, cuyos puntos paso a contestar.

Ante todo debo manifestarle, que es la primera vez que el C. D. de la sociedad que presido, ha solicitado datos sobre el estado de una obra, que comprende su dominio, y cuyos datos debe conocerlos con toda exactitud para poder informar sobre ellos cuando llegue el caso.

Nuestra nota se refería tanto al estado material, como al estado financiero de la obra, cuya deuda, a pesar de ser importante, como la señora presidenta lo manifiesta, este consejo la ignora aún.

Nuestra mente principal ha sido saber si era verdad, como directa o indirectamente ha llegado a nuestro conocimiento, que se pensaba, a pesar de esta época de miseria y tirantez, continuar la obra. Plácenos sobremanera que no se haya pensado en ello y que el objeto de las fiestas que se realizan, sea con el propósito de pagar lo que aún adeuda esa comisión.

Grandemente nos sorprende la afirmación de la señora presidenta, al sostener, que parte de esa deuda tiene por origen el hecho de haber donado a la sociedad que presido la suma de quince mil pesos m/n. ($ 15.000).

No acusamos ignorancia de que cuando se iniciaron las obras de la capilla, la comisión nombrada con este objeto, juntamente con las señoras socias, celebraban sus fiestas, repartiendo las cantidades, como era lógico y razonable, puesto que el trabajo se hacía por igual, para el sostenimiento del hospital y la obra iniciada, habiéndose destinado siempre para aquél una mínima parte del producido de los festivales, como se verá por las partidas que a continuación se detallan.

La sociedad de Beneficencia recibió de la comisión pro capilla parte del producido de las fiestas que fueron autorizadas por el C. D. en la forma siguiente:

Fiestas de cincuentenario — Producido, $ 20.383.50. Del producido de esta fiesta se recibió la suma de pesos 2.000;

Matinée infantil, $ 673: Flor de Caridad y velada, $ 1.600. De estos 2.273 pesos, se recibió la mitad, 1.136.50 pesos. Total: 23.520.00.

Estos fondos fueron distribuidos como sigue: la señora presidenta de la comisión pro capilla entregó al señor presidente de la comisión constructora del hospital: de la partida de pesos 20.383.50, la cantidad de $ 8.000; y la sociedad de Beneficencia a pedido de la presidenta de la comisión pro capilla le devolvió en cuotas de $ 1.000, 500, 200 y 100 la suma de $ 13.700. Total: 21.700. Saldo ingresado a caja, pesos 1.820.

Queda demostrado así que de los pesos 23.520 que la comisión de su presidencia entregó a esta sociedad, del producido de los festivales, descontando los 8.000 pesos que recibiera la comisión constructora del hospital y los 1.820 pesos que han ingresado a caja, el resto, o sean $ 13.700 le fué entregado nuevamente por la sociedad de Beneficencia a la señora presidenta de la comisión pro capilla; de modo que esa comisión sólo ha entregado para el sostenimiento del hospital del producido de las fiestas que se han realizado la suma de $ 1.820.

De las fiestas celebradas posteriormente a las indicadas en el informe que antecede la sociedad de Beneficencia no ha recibido participación alguna.

Fervorosa cristiana como la que más, se regocija mi corazón al ver levantarse iglesias donde se adora a Dios Nuestro Señor y donde parece hablar elocuentemente la caridad de Cristo, pues más que en ninguna parte, en la capilla del hospital parecen escucharse los gemidos de los numerosos enfermos que detrás de sus paredes se quejan demandando socorro y asistencia.

A ellos atiende esta sociedad y para ellos es el óbolo que se solicita del pueblo, ya sea en forma de fiestas o pedidos directos.

Termino esta exposición motivada por su nota, haciéndole presente que, como presidenta de la sociedad de Beneficencia, me placería mucho conocer el monto a que asciende lo adeudado aún por esa comisión, para poder llevar la palabra oficial al seno del C. D. cuando el caso lo requiera.

Los comprobantes y documentos que obran en poder de la señora tesorera de la comisión pro capilla, están bien donde están y no es mi deseo conocerlos.

Agradeciendo en nombre de la sociedad que presido su valioso concurso en la realización de la obra que nos ocupa, nos es grato saludar a usted con nuestra mayor consideración y estima. (firmado) — Eufemia L. de Videla, presidenta; María Luisa P. de Maciá, secretaria.

NO PIERDA TIEMPO: SUBSCRIBASE CUANTO antes, pues sólo quedan pocas libretas por cuotas semanales de tres pesos, a sortearse por la lotería nacional, mediante las cuales puede obtener un retrato artístico con marco a elección. Fotografía Garcilaso, San Martín 828.

Jueves Santo en la Catedral

Por ser éste el día en que acostumbran muchos fieles cumplir con el precepto de comulgar en la propia parroquia, se avisa a los feligreses que habrá varios sacerdotes para oír confesiones, desde las 5.30 a. m. y para administrar la sagrada comunión.

La comunión general tendrá lugar a las 7.30 a. m.

Esther de Troskunoff

Participa a su distinguida clientela y al público en general, que su taller se trasladó a la calle San Jerónimo número 243.

Los trabajos serán atendidos con prontitud y esmero según su costumbre habitual.

La casa cuenta con especialistas en vestidos estilo tailleur, fantasía y en los bordados.

San Jerónimo 243 — Santa Fe



No debe faltar en ningún tocador

El Polvo "REGENT", bien perfumado, quita el olor de la transpiración sin suprimirla, suaviza el cutis y es garantido inofensivo. Una sola aplicación basta para comprobar su excelente resultado. Pídalo a las farmacias o a su único introductor:

Alberto Levy

Belgrano 331 — Buenos Aires

Enviando $ 2 se remitirá una caja certificada

ESCRIBANIA PÚBLICA
Guillermo Cabello
ESCRIBANO
SAN JERONIMO 795 — TELEFONO 418
— SANTA FE —